

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN(A) AUXILIAR DE ENFERMERÍA NIVEL 1 PARA LA OFICINA TERRITORIAL MAGDALENA MEDIO DEL SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS COLOMBIA JRS/COL**

**PROCESO ABIERTO MM 041-23**

**LEER COMPLETO Y SEGUIR INDICACIONES**

<b>DURACIÓN</b>	5 meses. Renovación según desempeño y disponibilidad de fondos.
<b>FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN</b>	Abril de 2023 al 31 de agosto de 2023
<b>ÁREA DE COBERTURA</b>	Bucaramanga, Magdalena Medio
<b>SEDE DE TRABAJO</b>	Bucaramanga, con salidas a municipios y/o zonas rurales en la región.
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Laboral a término fijo
<b>SALARIO BÁSICO MENSUAL</b>	COP \$ 2.325.000 (más prestaciones sociales)
<b>FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA</b>	Martes 14 de marzo de 2023

Le invitamos a ser parte del Servicio Jesuita a Refugiados, una Organización Internacional No Gubernamental de la Iglesia Católica, reconocida por el gobierno italiano y la Santa Sede. El JRS/COL está inspirado en el liderazgo del Papa Francisco para actuar con valentía y entusiasmo en un esfuerzo por acompañar, servir y defender la causa de los refugiados.

La misión del JRS Colombia es: "Acompañar, servir y defender a la población víctima o en riesgo de desplazamiento, migración forzada y/o refugio, a través de la atención humanitaria en situaciones de emergencia y por medio del impulso de procesos participativos e interculturales de exigibilidad y garantía de derechos para la reconstrucción de sus proyectos de vida, la integración comunitaria y la prevención de escenarios de riesgo asociados a la violencia, el conflicto armado, crisis políticas y la violación sistemática de derechos humanos" (Plan Trienal VIII, 2019). Esta misión se desarrolla en 5 regiones del país: el Valle del Cauca, con sede en Buenaventura y Cali; Magdalena Medio, con sede en Barrancabermeja y Bucaramanga; frontera colombo- venezolana, con sede en Cúcuta; Nariño con sede en Pasto y Centro del país, con sedes en Soacha, Ibagué y Bogotá.

El cargo ofertado se inserta dentro del área administrativa con el fin de realizar funciones asistenciales en salud como primeros auxilios, toma de signos vitales, curaciones, entre otros, en el marco de la estrategia de atención a caminantes desarrolladas en espacios de articulación interinstitucionales y monitoreos en vía.

#### PERFIL PROFESIONAL:

- Tecnólogo o técnico en enfermería.
- **Preferiblemente de 2 a 3 años de experiencia laboral, de los cuales se requiere mínimo de 1 a 2 años de experiencia específica relacionada con** el trabajo con población migrante, solicitante de refugio, refugiada y/o población que habita en alta vulnerabilidad.

#### CONOCIMIENTOS:

- Conocimiento para la prestación de primeros auxilios y atención básica en enfermería.
- Conocimiento de la ruta para el acceso al sistema de salud en Colombia.
- Estructuración de metodologías, facilitación de espacios y sistematización de productos.
- Deseable formación en la atención integral en salud de las víctimas de violencia sexual.

#### HABILIDADES

- Capacidad para organizar y ejecutar espacios para la atención básica de enfermería.
- Ejecución de trabajo autónomo y en equipo.
- Análisis estratégico de la realidad y capacidad propositiva.
- Habilidades comunicativas y comunitarias.
- Habilidad para la elaboración de informes y documentos técnicos con calidad, estructura e investigación.
- Excelente nivel de redacción y estándares de estilo afines a la organización.
- Resolución de conflictos y construcción de consensos.
- Manejo de programas office (Word, Excel, Power Point, etc.) e internet.
- Manejo de la información bajo el principio de confidencialidad.

#### COMPETENCIAS

- Capacidad de análisis
- Comunicación asertiva
- Tolerancia a la presión
- Planificación y organización
- Empatía
- Autocuidado
- Compromiso social
- Liderazgo
- Trabajo en equipo

#### OTROS REQUERIMIENTOS:

- Registro habilitado por las autoridades en salud para el desarrollo de la profesión (RETHUS)

- Si la persona no es cristiana creyente y practicante, se pide al menos capacidad de comprensión y respeto de la perspectiva de fe que da sentido a la misión del JRS y de las experiencias religiosas de las poblaciones que acompañamos.

#### **FUNCIONES DEL CARGO:**

- Prestar servicios asistenciales de salud a población migrante, solicitantes de refugio y refugiadas en el marco de la estrategia de caminantes del JRS Colombia.
- Articular la atención en salud con las otras entidades públicas u organizaciones humanitarias que hagan presencia en el punto de atención a caminantes.
- Brindar orientación a beneficiarios en acciones de cuidado en salud e higiene.
- Realizar remisiones a los casos que requieren de acompañamiento integral en articulación con los demás profesionales del JRS.
- Participar de jornadas de monitoreo y atención en la vía que se programen en la Oficina Territorial.
- Realizar la sistematización de los casos atendidos y referidos en el marco del desarrollo del proyecto
- Cumplir con el marco de lo establecido en la normatividad de vigilancia en salud pública en Colombia (Decreto 3518 de 2006) Adopción guías de manejo clínico y protocolos de manejo EISP.
- Solicitar equipos e insumos necesarios para adelantar el objetivo del contrato, así mismo, deberá reportar oportunamente el estado de los equipos e insumos a su cargo.
- Realizar un adecuado archivo de las fuentes de verificación de las acciones a su cargo.
- Conocer y cumplir las normas de seguridad en operaciones establecidas para el desarrollo del proyecto.
- Participar en la construcción del plan operativo anual (POA)
- Dar cumplimiento y seguimiento a las diferentes políticas, protocolos y manuales de procedimientos institucionales en el desarrollo de su cargo. (ej. Protocolo de bioseguridad ante el COVID-19, de seguridad, política de menores, procedimientos administrativos, entre otros).

#### **RESPONSABILIDADES:**

##### **Por documentos:**

- Presentar la planeación mensual de actividades y presupuestos al final de cada mes.
- Junto con reporte de actividades del mes inmediatamente anterior.
- Elaboración de los informes de seguimiento y de contexto de acuerdo con la metodología, formatos y tiempos establecidos con los donantes.

##### **Por información:**

- Reportar los casos atendidos y las actividades desarrolladas en el sistema de información institucional – SIVEL.

- Legalizar gastos financieros relacionados a la ejecución del proyecto, ajustándose a los procedimientos administrativos establecidos en el marco del proyecto.
- Gestión adecuada de la información mediante la plataforma Office 365, SIVEL, documentos magnéticos.
- Maneja información que es común a un grupo de personas y limitada a un solo aspecto de la operación

**Por presupuesto:**

No responde directamente por presupuesto, apoya y asiste su ejecución dando cumplimiento a los estándares y procedimientos administrativos.

**Por herramientas, dotación y equipos:**

- Todos los trabajadores sin distinción alguna, poseen la responsabilidad de velar por el correcto estado y manejo de sus implementos de dotación, entre estos se encuentran: elementos de representación institucional (camisetas, chalecos, gorras, carné, etc.), computadores, GPS, Tablet, entre otros.

**Por el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:**

- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización.
- Informar oportunamente al líder inmediato acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

**Las demás funciones y responsabilidades acordadas con el/la líder inmediato, que sean afines al cargo y consistentes con la organización, contando con la debida validación institucional.**

**SEDE DE TRABAJO**

- La sede central será la Oficina territorial Magdalena Medio del Servicio Jesuita a Refugiados Colombia, ubicada en la ciudad de Bucaramanga. Deberá tener disponibilidad para realizar viajes mensuales. Deberá tener disponibilidad para el desarrollo de actividades en fines de semana.

**SALARIO**

- El JRS-COL pagará laboralmente la suma mensual de **\$2.325.000**
- El JRS-COL cubrirá todas las obligaciones laborales referidas a prestaciones sociales y parafiscales, en los términos de la ley pertinente.
- El candidato/a debe tener en cuenta que, por ley, un porcentaje de los pagos a seguridad social (afiliación a salud y pensión) le corresponden al empleado y se deducen de su salario mensual (8% del salario).

#### **GASTOS DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN**

- El JRS, con recursos del proyecto proveerá de fondos hasta un tope límite, para gastos de transporte y alimentación en terreno en virtud del desarrollo de las actividades directamente ligadas al mismo. Estos deberán ser legalizados según los procedimientos administrativos establecidos.

#### **SE ANIMA A PERSONAS PERTENECIENTES A COMUNIDADES ÉTNICAS Y PERSONAS QUE RESIDAN EN LA REGIÓN A POSTULARSE A ESTA CONVOCATORIA.**

**PLAZO PARA POSTULACIÓN:** martes 14 de marzo de 2023

#### **Para formalizar su postulación por favor seguir las siguientes instrucciones:**

- Enviar un único correo electrónico hasta la fecha indicada al E-mail: [col.rh@jrs.net](mailto:col.rh@jrs.net) con el asunto **ÚNICAMENTE: "MM 041-23"**
- Diligenciar y adjuntar el **formato de hoja de vida estandarizado** para los procesos de selección del Servicio Jesuita a Refugiados Colombia (JRS/COL). **No se tendrá en cuenta otro tipo de documento(s). Para acceder al formato hacer click en el siguiente enlace:** <https://col.jrs.net/wp-content/uploads/sites/14/2021/08/Formato-Hoja-de-Vida-JRS-01.pdf>

#### **Al final del formato deberá dar respuesta a las siguientes preguntas:**

1. Describa cuál es su interés y motivación para vincularse laboralmente con el JRS Colombia.
2. ¿Cuáles son las principales necesidades en salud que pueden presentar las personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas que se encuentran en tránsito por las vías del país?

#### **PERSONAS QUE NO CUMPLAN CON EL PERFIL SOLICITADO, FAVOR ABSTENERSE DE POSTULARSE.**

#### **SOLO LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS SERÁN CONTACTADAS.**

Fecha de expedición: 01/03/2023